



Boletín Oficial

"2024 - Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa,
de las Startups, de la Inteligencia Artificial, del Desarrollo de la Ciudadanía
Digital y la Salud Mental."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XL

Nº 2126

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Don VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2126.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de Noviembre del 2024.-

AÑO: XL

INDICE DE CONTENIDO

«MEMORIA ANUAL DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE POSADAS».-»-----
-----**Pág. 3 a 7**

EDICTO N° 58/2024: «COORD. GRAL. DE ENTES DESCENTRALIZADOS: CAMBIO DE RESPONSABLE del LOTE/PANTEON TRIANGULO 2 - TABLON 07 - N° 0035 - SRA. ALONZO FLORES FRANCISCA.»-----
-----**Pág. 8**



Posadas, 25 de noviembre de 2024. –

Memoria Anual Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas

Objetivo

La presentación de la memoria anual de la Defensoría del Pueblo, tal como lo dispone la Carta Orgánica Municipal, constituye un instrumento fundamental para informar a la comunidad sobre las actividades realizadas durante el período. A través de este documento, se brinda un panorama completo de la gestión institucional y se evidencia el compromiso de la Defensoría con la defensa de los derechos humanos y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Introducción

En nuestro "Informe Anual 2024", se destaca la atención a un total de 366 reclamos ciudadanos, principalmente relacionados con servicios públicos (agua, energía eléctrica), conflictos familiares, de tierras y con organismos públicos.

La Defensoría ha desempeñado un papel activo en la resolución de conflictos a través de la mediación, logrando acuerdos satisfactorios en el 90% de los casos. Asimismo, se ha fortalecido el Observatorio de Personas Mayores, brindando asesoramiento y acompañamiento a este sector vulnerable.

En cuanto a la participación ciudadana, se realizaron operativos para el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía, y se llevaron a cabo diversos proyectos como el "Espacio Joven", enfocado en prevenir el juego patológico en adolescentes, y "Posadas Dialoga por la Paz", promoviendo la convivencia pacífica.

La institución ha trabajado en estrecha colaboración con otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil, logrando avances significativos en la resolución de problemáticas locales, como la entrega de permisos de ocupación en el Barrio 6 de Septiembre.

Participación de la Defensoría en Comisiones Vecinales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Municipal I-78, artículo 15, la Defensoría del Pueblo actuó como veedora en las 80 elecciones de comisiones vecinales realizadas durante el período. Este rol fundamental permitió garantizar la transparencia y la participación ciudadana en estos procesos democráticos. Cabe destacar que, en la mayoría de los casos, se presentó una única lista, y que el 61% de las presidencias de comisiones vecinales fueron ocupadas por mujeres, lo que refleja un avance en la paridad de género en la representación vecinal.



Demandas ciudadanas

Durante el año 2024, la Defensoría del Pueblo de Posadas atendió un total de 366 reclamos ciudadanos. Los principales temas abordados fueron los relacionados con servicios públicos, principalmente el suministro de agua (51 casos) y la energía eléctrica (23), a menudo asociados a problemas de facturación y deudas. Asimismo, se registraron un número significativo de conflictos familiares (29), disputas por tierras (23) y problemas con organismos públicos (19). Estos datos evidencian una amplia gama de situaciones que afectan a los vecinos y demuestran la relevancia del rol de la Defensoría en la búsqueda de soluciones a las problemáticas más acuciantes de la comunidad.

Mediación Vecinal

El Área de Mediación ha mantenido una intensa actividad durante el año 2024, gestionando un total de 42 expedientes relacionados con diversos conflictos que surgen en el ámbito comunitario, institucional y vecinal. Los principales motivos de consulta fueron las disputas por convivencia vecinal, seguidas por problemas relacionados con filtraciones, alquileres y ruidos molestos. Otros conflictos abordados incluyeron cuestiones ambientales, de servicios públicos, tenencia de animales y asuntos familiares. Es destacable que, en el 90% de los casos, se lograron acuerdos satisfactorios entre las partes, demostrando la eficacia de la mediación como herramienta para la resolución pacífica de conflictos.

Observatorio para la Protección, Difusión y Promoción de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

El Observatorio para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ha centrado sus esfuerzos en garantizar el acceso a los derechos de este sector de la población. A través de un enfoque interinstitucional, el Observatorio ha atendido un número significativo de consultas relacionadas con la superación de obstáculos burocráticos en trámites administrativos. Asimismo, se ha realizado un seguimiento de las residencias de larga estadía y se han atendido casos de vulnerabilidad, lo que demuestra el compromiso de la institución con la protección integral de los derechos de las personas mayores. Estos resultados evidencian la necesidad de continuar trabajando en la eliminación de barreras y en la promoción de una cultura de respeto hacia las personas mayores.

Área de Coordinación Territorial e Institucional

El Área de Coordinación ha desempeñado un papel crucial en la atención a las demandas de los vecinos, actuando como un puente entre la ciudadanía y las instituciones. Las principales temáticas abordadas durante el período fueron el transporte público, la energía eléctrica, las obras públicas y la seguridad ciudadana. Aunque los problemas relacionados con el suministro de agua no se reflejan en gran medida en los expedientes formales, su importancia se evidencia en las consultas directas de los vecinos. Por otro lado,



el aumento de las demandas relacionadas con personas en situación de calle pone de manifiesto la necesidad de abordar esta problemática de manera integral y coordinada

En el marco de la emergencia energética declarada por el Decreto 55/2023 y ante la necesidad de adecuarse a los nuevos criterios de acceso a los subsidios establecidos por los Decretos 70/2023 y 465/2024, la Defensoría del Pueblo participó activamente en 11 operativos territoriales organizados por la empresa prestadora de energía eléctrica. Estos operativos tuvieron como objetivo facilitar la inscripción de los usuarios en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), garantizando así el acceso a los beneficios correspondientes. A través de esta iniciativa, se logró asistir a un número significativo de vecinos, contribuyendo a mitigar el impacto de las nuevas medidas en los sectores más vulnerables

Dirección de Asuntos Legales

La Dirección de Asuntos Legales ha demostrado un compromiso activo en la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento institucional a través de la asesoría legal y la capacitación en Derechos ciudadanos.

Durante el año 2024, ha liderado la elaboración e implementación de diversas iniciativas, entre las que se destacan:

- La actualización de la normativa local en materia de derechos de las personas mayores en línea con estándares internacionales, a través de la Ordenanza XII – N.º 134.
- La promoción del proyecto de Ordenanza "Acercar a Justicia", que busca garantizar el acceso a la justicia de grupos vulnerables (mujeres y diversidad de géneros).
- La participación en los parlamentos de participación ciudadana, facilitando la construcción de políticas públicas más inclusivas y equitativas.

En colaboración con el Honorable Concejo Deliberante, la Defensoría del Pueblo ha logrado avances significativos en la protección de los derechos de los ciudadanos y en la consolidación de una cultura de participación ciudadana.

Asimismo, la Dirección brindó asesoramiento técnico y acompañamiento a la Defensora del Pueblo en la preparación de informes para su participación en audiencias públicas sobre servicios públicos de transporte urbano de pasajeros; y de taxis y remises, garantizando una representación efectiva de los intereses de los ciudadanos.

Área de Estadística

El Área de Estadística de la Defensoría del Pueblo se encarga de generar conocimiento a partir de datos, con el objetivo de apoyar la misión institucional de defensa de los derechos humanos. A través de la aplicación de metodologías estadísticas, esta área produce información valiosa que permite identificar tendencias, patrones y relaciones causales entre diferentes variables sociales. Los resultados de estos análisis son utilizados para diseñar estrategias de intervención más efectivas y para evaluar el impacto de las políticas públicas implementadas.



Esta área llevó a cabo diversas encuestas y relevamientos con el objetivo de generar información relevante, destacando las siguientes:

- Encuesta de Opinión sobre el Transporte Público: Se evaluó la percepción y satisfacción de 550 usuarios respecto al servicio, identificando las principales demandas y problemáticas.
- Encuesta Día de la Persona Mayor: Se indagó sobre las necesidades y preocupaciones de 220 adultos mayores, generando información clave para el diseño de políticas públicas dirigidas a este sector de la población.
- Encuesta sobre Juegos de Apuestas en Adolescentes: Se realizó un estudio exhaustivo sobre la problemática del juego en 4.336 adolescentes, identificando factores de riesgo y tendencias.
- Encuesta sobre Personas en Situación de Calle: Se recolectaron datos de 28 personas en situación de calle para comprender mejor sus condiciones de vida y necesidades.
- Sondeo sobre Atención en el Hospital Escuela Ramón Madariaga: Se evaluó la calidad de la atención en el sector de emergencias a través de un sondeo a 31 usuarios.
- Mapeo y relevamiento del Barrio 6 de Septiembre: Se realizó un mapeo detallado de 130 familias, generando una base de datos georreferenciada que permite conocer las condiciones de vida de la comunidad.
- Mapeo de Asesoramientos y Expedientes: Se sistematizó la información sobre los casos atendidos, permitiendo identificar las principales demandas de la población y evaluar la efectividad de las intervenciones.

Programas Especiales

Programa “Espacio Joven”. - Este programa se enfoca en promover los derechos de los adolescentes y jóvenes de la ciudad, especialmente considerando su gran proporción en la población. A través de diversos proyectos, el programa busca prevenir problemáticas que afectan a este grupo etario y fomentar su participación activa en la comunidad.

Principales proyectos desarrollados:

- Investigación sobre Juegos de Apuestas en Adolescentes: Se realizó una extensa encuesta a estudiantes de secundaria para analizar el fenómeno del juego online en este grupo poblacional, identificando factores de riesgo y motivaciones.
- Concurso de Cortometrajes: Se incentivó la producción de cortometrajes sobre el juego patológico, con el objetivo de generar conciencia y prevenir esta problemática.
- Posadas Dialoga por la Paz: Se promovió la reflexión sobre la importancia de la paz a través de talleres participativos con jóvenes, adultos mayores y niños, culminando en la creación de una bandera que simboliza la diversidad y la unidad.
- Pínceladas por los Derechos de las Personas con Discapacidad: Se realizó un taller de arte con jóvenes con discapacidad para promover la reflexión sobre sus derechos y fomentar su participación social.



"2024 – Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, la inteligencia artificial, el desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

DEFENSORÍA
DEL PUEBLO

En relación a lo antes expuesto, el Programa "Espacio Joven" ha demostrado ser una iniciativa exitosa en la promoción de los derechos de los jóvenes y en la prevención de problemáticas sociales. A través de sus diversos proyectos, ha logrado involucrar a un amplio sector de la población y ha generado un impacto positivo en la comunidad.

Conclusión

La Defensoría del Pueblo de Posadas ha desempeñado un papel fundamental en la defensa de los derechos ciudadanos y en la promoción de la participación comunitaria durante el año 2024.

A través de su labor en las comisiones vecinales, la Defensoría ha garantizado la transparencia y la equidad en los procesos democráticos locales. Asimismo, al atender una amplia gama de demandas ciudadanas, ha demostrado ser un actor clave en la resolución de conflictos y en la búsqueda de soluciones a las problemáticas más acuciantes de la comunidad.

La implementación de programas como el Observatorio de Personas Mayores y el Espacio Joven ha permitido abordar las necesidades específicas de estos grupos poblacionales, promoviendo sus derechos y fomentando su inclusión social. Además, la utilización de herramientas como la mediación vecinal ha demostrado ser eficaz para la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una comunidad más cohesionada.

Es importante destacar el compromiso de la Defensoría con la innovación y la transparencia, evidenciado en la utilización de datos estadísticos para la toma de decisiones y en la promoción de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas.

En resumen, la Defensoría del Pueblo de Posadas ha consolidado su posición como un organismo fundamental para la defensa de los derechos humanos y la construcción de una ciudad más justa y equitativa.

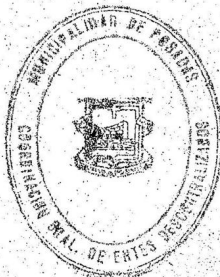
COORDINACION GENERAL DE ENTES DESCENTRALIZADOS

EDICTO N° 58/2024

Visto el Expediente Administrativo N° 32599/2024 CAMBIO DE RESPONSABLE del LOTE/ PANTEON TRIANGULO 2 - TABLON 07 - N° 0035 (D20700350) del CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Sra. ALONZO FLORES FRANCISCA CONCEPCION, interesados en la responsabilidad de dicho Lote/Panteón, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

**Posadas, 21 de noviembre de 2024
Coordinación General de Entes Descentralizados
SECRETARIA DE HACIENDA**



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORDINADOR GENERAL DE ENTES
DESCENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

RBM

